

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.721

RETIRO, 11 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Licencias Médicas presentadas por los Interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a los funcionarios municipales que se indican a continuación, según licencia médica a saber;

NOMBRE : **ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT : Nº 16.462.109-K
CARGO : Técnico Finanzas
DESDE : 11.06.2012
HASTA : 15.06.2012
Nº DE DÍAS : 05
Nº LICENCIA : 2-36142842

NOMBRE : **ORFA NORAMBUENA URRRA**
RUT : Nº 9.179.075-0
CARGO : Administrativo
DESDE : 09.06.2012
HASTA : 17.06.2012
Nº DE DÍAS : 09
Nº LICENCIA : 1-28637722

NOMBRE : **MAGALY LOPEZ ORTEGA**
RUT : Nº 12.966.428-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 11.06.2012
HASTA : 12.06.2012
Nº DE DÍAS : 02
Nº LICENCIA : 1-28637527

NOMBRE : **ROBERTH RAVANAL CORTÉS**
RUT : Nº 15.467.503-5
CARGO : Profesional Secpla
DESDE : 08.06.2012
HASTA : 14.06.2012
Nº DE DÍAS : 07
Nº LICENCIA : 3-874686-9

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta funcionarios, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep